REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00223-00

En el proceso Ordinario Laboral, interpuesto por EDISON HERNÁN ROJAS CADAVID, GILDARDO STIVEN DURANGO RAMÍREZ y GERMAN DE GERMAN HENAO CASTRO contra H Y E DRINKS DE COLOMBIA S.A.S., se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el 14 de febrero de 2024, la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. allegó respuesta al oficio 272 de 19 de mayo de 2021, misma que se dispone INCORPORAR, no obstante, se advierte que el proceso se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 031
Hoy 22 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdfab52ced5a14f0c0555943f8e23b82d9bf74980710d8abbad8979a40300440**
Documento generado en 21/02/2024 04:02:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica